

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueto.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 etmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSABLES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1889

CORRESPONSABLES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Heldós y C., Recaudillers, 30, y Obreros, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.997

Restaurant del Casino.

Plato del día. Perdices en salsa con arroz. Se sirven medias perdices, 8 reales una.

¡¡¡ CALENTARSE !!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32 (BARRIO DE S. BENITO) TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal. Carbón de encina, olivo, cepa y pino cebados, 24 reales quintal. Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal. Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

A 40 CENTIMOS

Calendarios Americanos para 1890 y a 35 tacsos sueltos para los que conservan cartones.

Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el taco y al comprador que en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agradecerá con el regalo de

CINCUENTA PESETAS Se vende en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION

Merced, 23.

CALENDARIO CATOLICO

DEL Reino de Murcia para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patrones de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7

GRAGEAS SAEZ

recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estreñecimiento de la uretra, derramos seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 2 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia D. Martínez, Platería, 53 Al por mayor Dr. Sáez, Barcelona.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por 6 adernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Crisstóbal, 7, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento

La antepenúltima sesión supletoria celebrada en la actual corporación el lunes, y la titulamos antepenúltima, porque no esperamos que el nuevo Ayuntamiento siga por la ilegal senda de convertirlo supletorio en ordinario y lo ordinario en extraordinario, solo por la comodidad de asistir cuando le dé la gana y abandonar las sesiones cuando se les antoje, por falta de Alcalde que anteponga la ley á las consideraciones sociales.

En dicha sesión, que la presidió el Alcalde, se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar cuentas informadas por la Comisión de Hacienda.

Confirmar un fallo del Consejo de hombres buenos, desestimando el recurso de alzada de Antonio Cascales Lumborda.

Puesto á discusión el informe recabado en un escrito de D. José María Echeverría, que solicitaba que la altura de las aguas en el molino de Zoco, fuese la que tiene concedida y se le reconoció en otra contienda con años atrás después de un largo expediente, se acordó que los regatos de dicho molino sean los de siete palmos (no siete metros como dice el Diario) y de cuyo modo llegarían las aguas á la copa de la célebre omá si existiera.

El Sr. Clemares votó en contra y como el Sr. López Gómez pidió explicación á dicho señor, dió este incidente lugar á una votación nominal, aprobándose lo acordado por 7 votos contra 4. Los 29 concejales restantes, como faltaron á la obligación que tienen, no dieron su parecer en asunto tan importante.

Se acordó pedir á D. Antonio Soriano Acuña unos datos referentes al alumbrado eléctrico que pretende establecer en esta capital.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Que se contrate nueva casa para la escuela de la Noria; «El Diario» ha dicho que se acordó adquirirla, lo cual á ser verdad demostraría sobre todo dinero en el Ayuntamiento, y «El Criterion» que se acepte el local propuesto por la Junta local y dicha Junta, no propone locales.

Se acordó no ser admisible la proposición, hecha por el regidor Sr. Soler para que se adquiriera un retrato de S. M. la Reina Regente, pintado por el Sr. Luna, por falta de consignación para este gasto.

En virtud de reclamación de 2 000 y pico de pesetas que hace á este Ayuntamiento el Coronel jefe del regimiento de la Princesa, por socorros suministrados á soldados de esta ciudad desde la quinta de 1884, se acordó se pidan á dicho jefe aclaraciones sobre esta reclamación.

Cuando ya va vencida la mitad del plazo en que se verifica la matanza de reses de cerda, se acordó autorizar á la comisión para rebajar el tipo y anunciar una tercera subasta del derecho de degüello de reses de cerda, lo cual no es una gracia, pues el tipo señalado para toda la época de matanza no podía ser admisible para una parte y la peor, porque el mayor degüello se hace en el tiempo que va trascurrido.

Por no haberse hecho en el tiempo debido se han perjudicado los intereses municipales y creado responsabilidad para los concejales por su negligencia.

Se presentaron los estados sanitarios dados por los médicos municipales, de los enfermos asistidos en el mes anterior, y aunque la viruela ha tomado incremento, nadie se ocupó de ellos, ni el acuerdo de publicar su resumen se ha cumplido. ¿Para qué?

A seguida se leyeron dos cartas del diputado Sr. García Aliz, manifestando reconocido en una por el voto de gracia que la corporación le acordó con motivo de sus gestiones para salvar los sobrantes del Instituto, y la otra dando cuenta de su proposición para que se incluyera en el plan general de obras del Estado, las estudiadas contra las inundaciones y las de la consignación general 500.000 pesetas.

Este importantísimo asunto originó una animada é interesantísima discusión que dió por resultado acordar se autorizara al Alcalde para convocar á la mayor brevedad una reunión en que estuvieran representadas todas las corporaciones, contribuyentes, y otras personas de representación personal y política, para que se acordara el modo de secundar la iniciativa de nuestros diputados y no sean estériles sus laudables esfuerzos.

Con esto concluyó la sesión.

Obras de defensa.

No ha dilatado el Alcalde el cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del lunes, y al efecto convocó para ayer á la Alcaldía á una reunión en la que vimos personas de gran importancia social ó política, que representaban todas las fuerzas vivas del país, demostrando al atender la invitación del Alcalde, no solo un acto de cortesía, si que lo identificado que todos estamos aquí en la necesidad y urgencia de unas obras

que mientras no se resolven en su primera y más primordial parte, no solo están amenazadas nuestras haciendas, sino las vidas de millares de colonos que pueblan la huerta y pueden ser sorprendidos por traiciones y mortíferas avenidas que, como ya muchas veces ha sucedido, no dan tiempo ni aun para ponerse en salvo.

El número, la calidad, la importancia de los reunidos ayer en el Ayuntamiento era tal, que á los que podían creer que aquí está adormecido el espíritu patrio les daba un solemne mentís. La prensa estuvo representada la mayor parte y por sus directores casi todos los diarios.

Después de abierta la sesión, á la cual se excusaron de asistir algunos señores si bien adhiriéndose anticipadamente á lo que se acordase, el Sr. Alcalde dió cuenta del acuerdo del Ayuntamiento que motivaba la reunión, y abrió discusión. En ella terciaron los Sres. Martín Salazar, Cayuela, Baleriola, Riquelme, Tornel, Soriano, Páua, Lumeras, Pardo, López Gómez, y no recordamos si algún otro, estando todos conformes en el objeto principal, en que se debía manifestar reconocimiento en nombre de Murcia á los diputados que por nosotros se interesan, y apoyarles para que se realicen sus propósitos que son los que aquí justísimamente se anudan por el espíritu de conservación, innato en todos los seres; pero en los términos de este último hubo discordancia; la mayoría se decidió por los temperamentos menos violentos, puesto que no estamos en el caso del desesperado que ya no encuentra salvación posible, y se confía en que estando la nación interesada en esas obras, que la han de evitar pérdidas y han de acrecer los rendimientos, la nación no ha de negar aquello en que es partícipe, gana si ganamos, y pierde si perdemos.

Los Sres. Baleriola, Martín y López Gómez disintieron de ese modo de pensar, pues creían llegado el momento de obrar con más energía.

El Sr. Riquelme inició lo que se creyó más práctico, secundándole el señor Soriano, y se convino en exponer á la autoridad civil de la provincia, al representante del Gobierno, el resultado de la reunión, cual era estar altamente satisfechos de la conducta de nuestros diputados y solicitar autorización para realizar una manifestación pacífica, en pró de la petición hecha por aquellos á las Cortes para que se incluyera en el plan general de obras, las encaminadas á contrarrestar las inundaciones en esta provincia.

Los que estuvieron conformes con estos acuerdos, que fué el grandísimo número de los reunidos, excepto los tres señores antes indicados, presididos por el Alcalde se dirigieron al Gobierno civil y expuesto al Sr. Gobernador el objeto de la visita, obtuvieron el permiso para la manifestación, pero fueron tales las ofertas del Sr. Gobernador, manifestadas sincera y lealmente lo decidido que estaba á apoyar las pretensiones justísimas de Murcia, que por el pronto se creyó no ser necesario apelar á la manifestación y así esperar al curso de este vitalísimo asunto. Para todo lo que fuere necesario se acordó que el señor Gobernador se entendiera con el Alcalde. Si siempre que hemos tenido que visitar al Sr. Aguado hemos sido gratamente satisfechos de las obsequiosas del Gobierno civil, ayer sobrepujó nuestro agrado, pues en sus palabras, en sus ofertas, no vimos el cumplimiento de la autoridad que solo se inspira en lo que su cargo le demanda; en el Sr. Aguado, vimos un murciano mas deseoso de hacer por Murcia tanto como el mas cariñoso hijo de esta desventurada cuanto hermosa ciudad.

Debemos hacer constar, que en la reunión del Ayuntamiento quedó acordado que la Junta que por resultado del Congreso contra las inundaciones quedó existente, sea un centinela y entre en funciones activas para todo lo que pueda ocurrir.

No nos olvidemos que Lorca y Orihuela deben secundar lo aquí hecho y comprometidos, los que son mas perjudicados, ir hasta el limite propuesta por los que ayer disintieron, si fuere preciso; y por nuestra parte dispuestos estamos como el que mas ha de hacer todo lo que sea necesario, pues LA PAZ no tiene otra bandera que por Murcia y para Murcia, y por ella realizara cuantos sacrificios pudieran ser necesarios; los buenos mur-

cianos pueden contar con nosotros y con nuestro diario para todo lo que tienda al lema que dejamos expuesto.

«El Criterion» que ayer estuvo representado en la reunión celebrada en el Ayuntamiento, en la que nada dijo en pró ni en contra, pareciendo como que asentía á los acuerdos de la mayoría, hoy se manifiesta disgustado porque no se propusiera medio alguno accesible para llegar al fin deseado, y que solo se redujera la reunión á discursos mas ó menos pomposos, y, añade, como resultado de todo ello, nada.

Nos extraña diga esto, pues nosotros vimos bien claras dos tendencias para llegar al fin deseado, la que adoptó la mayoría y la que sostenía el Sr. López Gómez con otros señores, muy patriótica, y que no se desechó, solo que la mayoría opinó porque no estábamos todavía en el caso desesperado de adoptar medios extremos.

Nuestro colega dice hoy, y sentimos no lo digera ayer pues es aceptable, hacadero y puede dar buenos resultados, que se debe trabajar, agotando todos los medios y relaciones, para que al votarse la enmienda del Sr. García Aliz tenga entre el gran número de diputados de la fracción votos que la apoyen. Esto, aunque ayer, por no proponerle, no se acordara, no creemos sea tarde para hacerlo, y del patriotismo de todos los que tengan influencia; sin excitaciones de junta, ni acuerdo, Murcia debe esperar que se intente, nada se pierda, poco cueste, y se puede esperar algo mas.

En contestación al telegrama que se le expidió desde esta ciudad al inventor del submarino, se ha recibido el siguiente:

«La Carraca, 10 de Diciembre. Profundamente agradecido y animado en mis trabajos con vuestro patriótico aplauso, os envía un cariñoso saludo.— Isaac Peral.»

La Asamblea de comerciantes é industriales de Valencia aprobó por unanimidad en su reunión del pasado domingo la siguiente proposición:

1.º Reproducir la enérgica y respetuosa protesta que por la Cámara se elevó al Gobierno contra el proyecto reformando la contribución industrial y de comercio.

2.º Nombrar una comisión que vaya inmediatamente á Madrid para que, de acuerdo con el Circulo de la Unión Mercantil y representantes de las demás Cámaras, practique cuantas gestiones sean necesarias para que las Cortes nieguen su aprobación al proyecto.

3.º Telegrafiar á todas las Cámaras de España comunicándoles estos acuerdos é invitándolas para que envíen representantes á Madrid, con objeto de aunar todos los esfuerzos y trabajar con mayor rigor en la defensa de los amenazados intereses de las importantes clases del comercio y la industria nacional.

Remitir telegramas de cortés reconocimiento al diputado Sr. Fabra por su enérgica actitud en pró del comercio y de la industria.

Una comisión nominadora designó la que ha de ir á Madrid en cumplimiento de lo acordado por la asamblea.

En el Teatro circo ha concluido sus funciones la compañía de zarzuela que on él actuaba.

Con el percance sufrido por dicha empresa, quedaremos por este año en fiestas sin espectáculos.

Mañana deba salir para Madrid con objeto de gestionar asuntos de interés para el comercio, una comisión designada por la cámara oficial y compuesta de los Sres. Pelagrín, Sánchez Domanech y Alcantud.

Uno de los asuntos que llevan á la Corte los representantes de la cámara de comercio, es la baja en los transportes por ferrocarril de los vinos con objeto de que se puedan exportar con alguna ventaja por nuestro puerto.

Esta mañana ha fondado en nuestro puerto, procedente del de Cádiz, el acorazado Pelayo

NOTICIAS

Con arreglo á real orden del 16 del pasado, el ingreso en caja de los mozos de este reemplazo se verificará el sábado 14, debiendo quedar hechas en ese día

todas las operaciones preliminares del sorteo que se verificará el domingo.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«El Ministro de la Gobernación ha contestado ya á la consulta que se le elevó respecto al caso concreto de no haberse reunido la mayoría de concejales para constituir la mayoría de escrutinio, pero no ha resuelto el conflicto, pues se ha limitado á decir que se convoque de nuevo para esta mañana á las diez.

Esto no podía ser; el Ayuntamiento estaba convocado ya para mañana; pero como tampoco mañana habrá número suficiente, qué se hace?

Nueva consulta, nueva convocatoria, y los días se pasan y la ley no se cumple, y no hay quien se entienda.»

En la reunión que el 8 del actual celebraron en esta capital los escribanos de actuaciones de la provincia, tomaron entre otros importantes acuerdos, que tienen por objeto contrarrestar la difícil situación en que quiere colocarnos el Sr. Canalejas, el de comisionar al señor D. Bartolomé Cesta y Carrillo, para que á nombre de los de la provincia y en representación de los mismos, concurre á la asamblea que en breve se celebrará en Madrid con expresado objeto.

Para representarle en el acto del sorteo, al que debe asistir el Alcalde según el art. 135 de la ley, ha delegado el de esta capital en el Teniente de Alcalde D. Francisco Martínez, designando á D. Santos Ladrón de Guevara, como Sndico, para que concurre á formar parte de la Junta que autoriza dicho acto.

En nuestras oficinas se reparten unos preciosos prospectos de «La Ilustración Española y Americana» y de «La Moderna, elegante Ilustrada», para 1890. El segundo de dichos periódicos ha reformado sus precios con objeto de hacer mas fácil la adquisición de una revista, que no es un artículo de lujo en las casas, sino de necesidad porque con su enseñanza ahorra mas gastos que lo que cuesta, y además contiene lectura muy moralizadora, así que todo padre que pueda y quiera á sus hijas, debe proporcionarles una suscripción á dicho periódico, que cuesta desde 4 pesetas trimestre hasta 11, según la edición. Desde la creación de estos periódicos, nuestras oficinas los representan en Murcia y han servido siempre con puntualidad todas las suscripciones que se las han encargado.

En muchas poblaciones se ocupa el comercio de la reforma de la contribución industrial, y aquí sabemos que se va á reunir la Cámara de Comercio en el Circulo mercantil que se ha exhibido en Roma, para tratar del asunto.

Signe sin alumbrar el farol de próle de la calle de Peligros.

La Dirección general de Aduanas ha admitido la renuncia de D. José Aguilera del cargo del marchamador de la Aduana de Cartagena, nombrando para sustituirle á D. Manuel González García.

El anciano actor D. José Valero se encuentra en Palma de Mallorca guardando cama á consecuencia de haber caído al pie de la cruz, representando la Aldea de San Lorenzo en la noche del lunes de la pasada semana. El miércoles, los médicos que le asisten celebraron junta, calificando de grave la enfermedad del veterano actor.

Una real orden expedida por el Ministerio de ultramar da por terminado el plazo de la admisión de instancias solicitando emigrar á Cuba por cuenta del gobierno.

Escriben de Londres á la «Gaceta Minera»:

«En plomos argentíferos no hay ventas que comunicarle. El desplazado de España está hoy por hoy endeble, pero como hay mucho consumo del artículo, esta situación puede variar fácilmente de un momento á otro.»

Anteayer y por los agentes de Vigilancia fueron conducidos al Hospital Patricio Pérez García y Joaquín Martínez Jareño, el primero con una herida en la cabeza causada con una botella por el segundo, y este con una herida en el costado izquierdo con arma blanca; el suceso tuvo lugar en la calle Aita.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Gobernación.—Real decreto mandando que se celebre elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de La Lin (Pontevedra).

—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Marmolejo, decretada por el gobernador de Jaen, y más que expresa.

Fomento.—Real orden disponiendo se provean por oposición treinta y cinco plazas de vacantes de tercer grado que se hallan vacantes en el cuerpo facultativo de archiveros.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de San Fernando que en breve realizará el submarino Peral las pruebas preliminares de completa inmersión, en las cuales deberán resolverse las cuestiones de visibilidad y gobierno del buque.

A estas pruebas seguirán las de disparar torpedos contra el casco de la Liguria.

Esta noche, á las ocho, habrá comida oficial en Palacio, en honor de los arquiduces Reniero.

Los invitados son 40, próximamente.

Merced á las gestiones del gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, ha quedado terminada satisfactoriamente la huelga de papelistas, habiéndose presentado aquellos á solicitar trabajo de los respectivos almacenes en las mismas condiciones que lo hacían antes de iniciarse la huelga.

A las dos y cuarto de la tarde de ayer zarpó del puerto de Cádiz, con rumbo á la Habana y escalas el vapor español Ciudad de Cádiz, conduciendo la correspondencia oficial y pública, carga general y pasajeros.

Ayer llegó á Cartagena el acorazado Pelayo.

Ha intentado suicidarse en Barcelona un joven dependiente de comercio, valiéndose de una navaja de afeitar, con la que se infligió una terrible herida en la garganta.

Conducido á la casa de socorro y apenas se le practicó la primera cura hubo que administrarle los últimos Sacramentos, á causa de la gravedad de su estado.

Se ignoran las causas que indujeron al infeliz á tomar tan desesperada resolución.

En Málaga una señora cometió el viernes la imprudencia de dejar en su dormitorio y cerca de la cama, sobre la mesita de noche, varios ramos de carambucos que había cogido en su jardín.

El efecto fué tan desastroso como si hubiera estado aspirando el tufo del carbón.

Despertó, gravemente enferma, con un principio de asfixia, doliéndole mucho la cabeza y con frecuentes vómitos, y, desde entonces, se encuentra en bastante mal estado.

En el pueblo de Cigales (Valladolid) apareció el sábado tendido en una de las calles más céntricas el cadáver de un joven de veintidós años, el cual tenía una profunda herida en el corazón, producida por disparo de arma de fuego.

Muchos vecinos oyeron la detonación y alarmados corrieron presurosos al sitio de la desgracia, encontrando ya al infeliz joven sin vida.

El hecho es calificado de diferente manera por el vecindario, suponiéndole unas constitutivo de suicidio y otros de homicidio.

En Granada se ha formado una Sociedad de aprendices, cuya edad varía entre los diez y quince años, para jugar á la lotería en el sorteo de Navidad.

Entre 100 han podido adquirir un décimo de 20 reales, y puede imaginarse cualquiera lo que sucedería si entre esa tropa menuda cayera el premio de los 10 millones.

Según dicen de Salamanca, en breve se verificará la inauguración de la línea férrea de aquella ciudad á Peñaranda de Bracamonte.

El general Cassola, mejorado de su enfermedad, pudo salir ayer de casa para dar un paseo.

Se ha verificado la entrega á la Virgen del Pilar del traje de boda de doña Blanca, hija de don Carlos de Borbón.

En Granada han estado á punto de perecer asfixiadas cuatro personas á consecuencia de haber tenido un escape la cañería del gas é inundado toda la casa en que habitaban.

En un pueblo de la provincia de Málaga ha ocurrido el siguiente suceso: Se casó una joven de diecinueve años, y habiendo dispuesto los padrinos trasladarse desde la iglesia á una huerta cercana para celebrar la boda, fuéronse al campo, donde se organizó una fiesta después de tomar todos el chocolate.

Bailaba el novio contento y satisfecho, cuando cayó muerto al suelo por la rotura de un aneurisma.

En tres horas la novia fué soltera, casada y viuda.

Desmienten de Cádiz la noticia de haber fallecido el Habanero; pero añaden que se halla en gravísimo estado.

En la Gaceta del día 9 del corriente se anuncia que por el Consejo de administración de la Compañía arrendataria de tabacos se ha acordado que desde el 18 del mismo mes se proceda, con sujeción á las condiciones que se expresan en dicho anuncio, al canje de las carpetas provisionales de acciones que emitió al constituirse la misma por las definitivas al portador, en virtud de acuerdo tomado en la junta general ordinaria celebrada el 28 de Febrero último.

En breve se firmará el decreto llamando á mil y tantos hombres de la inscripción marítima para el reemplazo de la marinería que ha cumplido su tiempo de servicio.

Del 20 al 21 del presente mes terminarán en esta corte los exámenes de ingreso en la Escuela Naval flotante.

La corbeta Nautilus se alistará para recibir á la nueva promoción de guardias marinas que han de completar su instrucción en dicho buque.

Días pasados, tres sujetos de malos antecedentes penetraron con violencia en la cantina del ferrocarril en construcción de Gerona á San Feliú de Guixols, sita en el término municipal de esta última villa, y después de romper varias botellas, se llevaron otras con licores varios, y además veinte cartuchos de dinamita, igual número de pistones, un rollo de mechas y un hacha.

La Guardia civil logró capturar á dichos individuos, ocupándoles algunos de los objetos robados, y convictos y confesos los puso á disposición del Juzgado.

Ayer partieron en el sud expreso los príncipes de Hohenloe.

En la estación les despidieron muchos individuos del cuerpo diplomático extranjero.

SUBASTAS.—El 10 de Enero próximo para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Jaén y la de Granada, ante los gobernadores civiles de estas capitales y alcalde del Campillo de Arenas.

Telegrafían de Barcelona á un periódico de la mañana lo siguiente: Varios periódicos de esta tarde afirman que sabedor el gobernador civil de que algunos filipinos aquí residentes fomentaban en su país cierta misteriosa propaganda, procuradora de inminentes peligros para el elemento peninsular residente en Filipinas, ha dictado las órdenes convenientes y dispuesto que se practicara un minucioso registro en el piso tercero de la casa número 2 de la Rambla de Canaletas.

Este registro ha dado por resultado la aprehensión de gran número de impresos clandestinos destinados al Archipiélago.

El juzgado entiende en el asunto.

La sala segunda del Tribunal Supremo dictó ayer providencia, teniendo por evacuado el traslado de la causa de la calle de Fuencarral conferido al ministerio fiscal y ordenando se entreguen los autos al defensor de Higinia Balaguer don Nicolás Salmerón.

Ayer se dictó providencia por la misma sala segunda acordando se libre orden al juzgado instructor del distrito del Norte, para que María Avila se ratifique en el escrito que tiene presentado, reti-

rando su defensa al señor Botella, y nombrando en su lugar al señor Rodríguez Arias.

NOTICIAS POLITICAS.

Mucho se ha hablado anoche de una conferencia celebrada entre los señores Montero Ríos y Gamazo, atribuyéndosele gran alcance é importancia política.

La conferencia se celebró, en efecto, aunque sin tener la trascendencia que se supone. Se originó, como aconteció otras veces, de la necesidad de verse que tenían ambos personajes para tratar de una cuestión profesional referente á importante litigio que sostienen dos damas de la aristocracia, ligadas por algunos vínculos de parentesco.

Después de esto hablaron de política, y según nuestros informes, que por ciertos tenemos, cambiaron sus impresiones respecto á la marcha de la política y aun acerca de los trabajos que para la conciliación inició hace ya bastantes días el señor Sagasta.

Parece que ambos apreciaron de igual suerte la situación política actual y la conveniencia de restablecer la cordialidad entre los distintos elementos del partido liberal.

Nos han asegurado que no trataron de cuestiones económicas, así como que el señor Gamazo no hizo ninguna clase de proposiciones en este punto al señor Montero Ríos, ni éste á aquél. Si de otras cosas hablaron, hicieron de ellas reserva absoluta aun para sus más íntimos, porque con la versión que acogemos coinciden los informes que de una y otra parte hemos oído.

Aparte de la conferencia anteriormente citada, nada nuevo se ha hecho ni dicho en política durante el día de ayer.

El señor Sagasta, bastante mejorado, recibió la visita de todos los ministros, excepto el de Marina. También visitaron al presidente los señores Moret, Navarro Rodrigo, marqués de la Habana y Romero Girón, estos dos últimos á hablarle de la cuestión surgida en el Senado.

En el Congreso las mismas noticias y las mismas impresiones.

Las referentes á la conciliación cotizáronse altas, creyendo muchos diputados de diferentes matices que llegaríase á ella, lo bastante amplia para que de nuevo apareciera el partido liberal robusto y dispuesto á recorrer otra larga etapa.

Algunos de los hoy disidentes decían que la solución conciliadora no era tan difícil como á primera vista parecía, pues habiendo expuesto cada grupo sus ideas y sus aspiraciones en el Parlamento, sólo queda ahora en las conferencias particulares, tratar de las concesiones que tanto el Gobierno como cada uno de dichos grupos puede hacer, sin que resulte por parte de nadie abdicación censurable.

Ayer tarde hemos oído decir que la causa que se instruye contra los concejales adelanta rápidamente, constando el rollo del sumario de más de 500 folios.

Para dentro de muy pocos días se anuncia que se redactarán autos de procesamiento contra varios concejales y otros individuos que, sin figurar en el Ayuntamiento, prestaban sus servicios á la corporación.

El señor Abascal prestará muy en breve nueva declaración ante el juez instructor.

La comisión nombrada por los gremios para conseguir la retirada del proyecto de ley sobre reforma de la contribución industrial, se reunió anoche en el despacho de la presidencia del Círculo de la Unión mercantil, acordando aumentar el número de sus individuos.

El presidente de la comisión dió cuenta á sus compañeros de que se había recibido otro nuevo telegrama de la Cámara de Comercio adhiriéndose á los acuerdos adoptados en la reunión de los síndicos, y deseando saber cuando se verificará la junta magna para enviar inmediatamente su delegado.

El alcalde, señor Mellado, acompañado de una comisión del gremio de alcoholes, visitó ayer al señor Sagasta. Esta noche celebrarán una conferencia con el señor ministro de la Gobernación los señores Mellado y Aguilera. En esta conferencia se adoptará una resolución para la cuestión de las patentes de alcoholes, resolución que el ministro llevará esta noche á Consejo.

Una comisión de diputados provinciales, presidida por el presidente de la Diputación, Sr. La Presilla, visitó anoche al señor Capdepón para interesele en el

pronto despacho del expediente relativo á la construcción del hospital que ha de sustituir al de San Juan de Dios.

El ministro enviará el expediente á informe del Consejo de Estado.

A primera hora de la tarde de ayer se reunieron las secciones de la alta Cámara y nombraron por unanimidad las comisiones que han de informar acerca de la proposición de ley del general Primo de Rivera modificando el artículo adicional de la ley de estado mayor general del ejército, y el proyecto de ley dispensando de la pena de caducidad á los concesionarios del ferrocarril de Torralba á Soría.

Dichas secciones autorizaron la lectura de una proposición del señor León y Llerena concediendo la construcción de un ferrocarril de Yecla á Jumilla.

Hoy hace un año que juraron su cargo los actuales ministros.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 10 de Diciembre de 1889.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y lee, en sustitución del ministro de Hacienda, dos proyectos de ley concediendo algunos créditos extraordinarios.

El señor Allende Salazar denuncia abusos electorales cometidos por el alcalde de Bailén.

El ministro de la Gobernación dice que en cuanto se enteró de las noticias publicadas por la prensa, respecto de dichos abusos, telegrafió al Gobernador de Jaén para que forme el oportuno expediente.

Rectifican ambos señores y el señor Calbetón apoya una proposición de ley, pidiendo la reforma del Código penal en Cuba y Puerto Rico; reforma necesaria, pues las diferencias que en desarrollo é ilustración tienen los habitantes de las anillas con relación á los de la península, son bastantes para que no puedan juzgarse y castigarse de un mismo modo algunos delitos.

El señor Beñerá dice que, ve con gusto esta proposición y que ruega á la Cámara la tome en consideración.

Tomada en consideración, el señor Castiella pide varios datos referentes á los ministerios de Hacienda y Fomento.

El señor Becerro de Bengoa apoya una proposición de ley, pidiendo la concesión de un ferrocarril de La Roda á Valmaseda, que uniría las riquísimas cuencas mineras de la provincia de León con las de Vizcaya, cruzando las provincias de León, Palencia, Santander y Vizcaya, en un trayecto de más de 200 kilómetros.

El señor Sánchez Bedoya denuncia abusos electorales cometidos en Llerena, y ruega al Gobierno asegure la neutralidad de las elecciones que se verificarán el domingo próximo, por no haberse podido verificar el día señalado por la ley.

El señor ministro de la Gobernación da algunas explicaciones, y manifiesta, que ha dado órdenes terminantes para que sea respetada en absoluto la neutralidad y sinceridad de las próximas elecciones.

El señor Gutierrez de la Vega apoya una proposición de la ley referente á obras en una carretera de la provincia de Málaga.

El señor Rodríguez Muñoz, apoya otra proposición de ley de carácter local referente á los pósitos de Bonilla.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que sea tomada en consideración dicha proposición.

Tomada en consideración se entra en la orden del día continuando el debate suscitado con motivo de la interpelación del señor Azcárate acerca de los abusos cometidos por el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Laá continúa su discurso manifestando que no hay motivo de queja por el tiempo que se lleva empleado en la resolución del expediente, pues han sido tantos los documentos pedidos que no podía resolverse con la urgencia que algunos desearan.

A petición del Conde de Toreno, el señor Laá da lectura á una larga lista de documentos pedidos por el Juzgado que entiende en este asunto y omite el leer otra lista de los documentos pedidos por el Gobernador, que son muchos más, que los pedidos por el Juzgado, si bien dice

muchos de los documentos remitidos al Gobernador han pasado por su conducto al juzgado.

Elogia la imparcialidad con que se han verificado las últimas elecciones.

Dice luego que todos los Ayuntamientos de España saldrán sus presupuestos con déficit y no por culpa de las corporaciones populares, sino por culpa de la ley, pues ésta previene que los presupuestos municipales se presenten nivelados, y para esto se aumentan los gastos ó calculan los ingresos en más de lo que en realidad son y además porque al formarse los presupuestos de las Diputaciones provinciales y los del Estado se hacen modificaciones que afectan á los presupuestos municipales.

Habla también para alusiones el conde de Peña Ramiro.

El señor Villasante contestó varias alusiones del conde de Toreno y del señor Azcárate; calificó el voto particular del señor Martínez Campos, si no de una ligereza, de una libertad con la que se falta á los respetos que son debidos á los hombres públicos, y afirmó que el señor Azcárate, si examinara de derecho administrativo al Consejo de Estado, lo reprobaría.

Hizo referencia de varias expropiaciones hechas por el Ayuntamiento conservador, entre ellas una de 83.000 duros, de que se habló mucho.

Añadió que no llegó á votarse porque se opuso el señor Sagasta, que era concejal.

El señor Cánovas: ¡Ah! luego no salió del Ayuntamiento.

El señor Martos: La proposición no fué del señor Sagasta, sino del señor Pi y Margall y el señor Sagasta votó en contra.

El señor Villasante continuó citando hechos de la época conservadora para demostrar que fué mayor su prodigalidad que la de los liberales, y recordó que por muerte del secretario del Ayuntamiento se hicieron nueve jubilaciones para sus parientes, y que las recomendó el conde de Toreno.

El conde de Toreno: No me acuerdo, pero si lo hice fué porque aquel digno funcionario merecía lo que acordó el Ayuntamiento.

El conde de Toreno rectificó agendando el Ayuntamiento de su tiempo y diciendo que se pueden pedir los expedientes citados.

Negó especialmente importancia á la expropiación de una estufa del marqués de la Puente y Sotomayor.

El señor Luna interrumpió afirmando que era exacta la expropiación detenida desde el año 66, y no ageno á ella el parentesco del señor Cánovas.

El señor Cánovas protestó con energía de estas frases, y añadió que quien las pronunciaba, sabía no eran exactas, y que apelaba al señor Abascal que sea bastante caballero para decir si él ha hecho recomendación ninguna en el asunto.

El conde de Toreno continuó explicando el expediente de esta expropiación. Terminado su discurso, se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO.

Sesión del día 10 de Diciembre.

A primera hora se han reunido las secciones, abriéndose después la sesión á las tres y cuarenta minutos.

Los señores Oliva, Pozo y marqués de Puerto Seguro presentan exposiciones de varios secretarios de Ayuntamiento.

Se entra en la orden del día y usa de la palabra el señor Vivar, el cual, contestando á las alusiones que se le han dirigido con motivo de la interpelación del general Pezuela, rechaza los ataques del general Beranger y afirma que en casos como el que se debate, el ministro es el menos responsable.

El general Pezuela habla brevemente para explicar la compra de un buque que para la educación de guardias marinas hizo siendo ministro.

Ocupándose de la industria nacional, dice que la mala organización hace que haya día en que más de 7.000 obreros estén sin trabajar y cobrando.

El general Beranger, después de algunas declaraciones sobre su gestión cuando fué ministro de Marina, se ocupa de la industria nacional y dice que opina como el señor Cánovas del Castillo, que tratándose de materiales de guerra deben buscarse donde sean mejores.

El ministro de Marina interviene manteniendo los mismos argumentos y afirmaciones que en los días anteriores y termina doliéndose de que por los que viven el honroso uniforme de la Armada se arrojen en conversaciones particulares y en discusiones parlamentarias el fango á la cara, sin pensar que quien escupe al cielo le cae en la frente.

Rectifican varias veces el Ministro de Marina y el general Pezuela, usando de la palabra el señor Maluquer para alusiones, defendiendo las industrias nacionales y la protección.

El señor Elduayen contesta por todos afirmativamente, y explica su intervención en este debate, calificando de insensatez é informalidad la conducta presente de la mayoría, rechazando lo que en la sesión anterior aceptó todo el Senado.

El señor Abarzuza: Meos yo El señor Elduayen: ¿Por qué no lo hizo constar S. S.?

El señor Abarzuza: No era tiempo para protestar. El señor ministro de Estado, en nombre del Gobierno, declara que si esa proposición no envuelve alcance político, la acepta el gabinete.

El señor Rivera pide la palabra, que se le reserva para hoy.

ULTIMAS IMPRESIONES

Deslízase la política, preñada de dificultades y sobresaltos, en medio de la más absoluta calma, porque ya está dicho todo, y solo se espera el momento en que se aborde la cuestión política, y como eso se retarda indefinidamente, nada hay que haga variar el cuadro de monotonia que ofrecen los círculos.

Los más afectos al Gabinete dicen ya que si la conciliación se hace, lo cual se duda bastante, será para Marzo ó Abril, cuando ya esté aprobado el sufragio, según ellos creen.

Según los cálculos que se hacían esta tarde en el salón de conferencias, el ministro de Hacienda no estará en disposición de poder asistir al Congreso en unos veinte días.

Estos pronósticos han producido disgusto entre los ministeriales, que afirman que hay que designar inmediatamente otro ministro que se encargue del despacho de Hacienda.

En los pasillos del Congreso se ha murmurado hoy mucho, conviniendo todos en que las cosas están como estaban, la conciliación no adelanta un paso y parece que sólo se procura ganar tiempo para llegar á las vacaciones, cuyo comienzo desearían algunos fuera el sábado próximo.

Los más machaconas, decían hoy que, por el momento, el propósito del señor Sagasta es «tirando» con el actual Ministerio hasta las próximas vacaciones; cosa que se juzga de difícil realización.

Acercos del ministerio intermedio dicen los ministeriales que siempre tropieza con dificultades insuperables, pero que constituido contra la opinión y en daño del señor Sagasta, es un propósito que solo puede caber en personas de poca perspicacia.

Los círculos políticos han estado esta tarde muy animados, singularmente el salón de conferencias. Se ha hablado de los trabajos que traía entre manos el señor Sagasta hace quince días, y del hecho de que luego no los haya continuado. Todo el mundo conviene en que la situación política es insostenible, y que la crisis se precipita.

Hablan unos del ministerio de conciliación y otros de un Gabinete de transición. Lo que nadie duda es que el cam-

bio de Gobierno se hará en las próximas vacaciones de Navidad.

Del Exterior.

Paris 11.—El Consejo municipal ha votado un crédito de 100 000 francos, destinado á los mineros huelguistas del Norte y Paso de Calais, y otro de 5.000 en favor de los huelguistas del Ródano; todo esto apesar de la oposición del prefecto del Sena, quien ha declarado que ese acuerdo sería seguramente declarado nulo por el Gobierno.

El Consejo municipal ha aprobado con urgencia el nombramiento de una comisión que estudie: primero, una revisión en las leyes sobre minas; segundo, que dicha comisión encabece su orden del día con la discusión del proyecto de ley sobre libertad de los sindicatos obreros.

Berlin 11.—El Parlamento alemán atraviesa una situación excepcional, reduciéndose cada día más el número de representantes que así ten á las sesiones.

El gobierno ha tenido que limitar su programa que consistía en forzar la discusión para tener aprobados los proyectos que desea antes de Navidad, contentándose con dejar pasar lo que buenamente quieran los nacionales liberales y los radicales. Se asegura que Bismarck está dispuesto á disolver el Reichstag y convocar á nuevas elecciones para la primavera.

New York 10.—Se ha formado en Washington una sociedad que tiene por objeto enviar dos veces al día á todos los distritos de la ciudad un número colosal de «cocinas ambulantes» montadas sobre plataformas rodantes, las cuales proporcionarán á precios increíbles comidas y almuerzos completos, desde los más espléndidos á los más modestos.

Viena 11.—Desde hace algunos días se admiten á la cotización de la Bolsa de Berlín los valores otomanos. Las consecuencias del viaje á Constantinopla se acentúan cada día con cambios de obsequios y servicios entre Berlín y Constantinopla. El sultán ha elevado á embajada la Delegación alemana.

Paris 11.—La Dirección general de Aduanas ha tomado energías disposiciones para que desde el momento todos los tejidos de seda y algodón que se dirijan á Conchinchina, Cambodge, Anam ó Tonkin, dejen de disfrutar de la franquicia acordada á los productos nacionales mientras no vayan acompañados de un certificado de fabricación francesa, librado por los mismos productores y legalizado por el alcalde respectivo.

Bruselas 11.—Va á constituirse en esta capital bajo los auspicios de la Sociedad del Crédito Mobiliario de París, una nueva sociedad anónima titulada Banco Industrial de Bélgica, y cuyo capital será de 2.000.000 de francos, dividido en 40.000 acciones de 50 francos cada una.

Essen 11.—Las noticias de la cuenca hullera son graves, no habiendo esperanzas de que pueda evitarse un gran conflicto. Los administradores de las minas han rehusado entrar en negociaciones con los obreros.

Los acuerdos tomados por los mineros en sus reuniones, permanecen en el más

profundo secreto. No queda más esperanza que el que se llegue á una inteligencia con la Administración central de las minas de Essen.

Postdam.—La ley contra los socialistas ha sido aprobada en todos sus artículos, menos en el 24, que se refiere á las expulsiones.

Este suceso, entienden los periódicos más autorizados que decidirá á Bismarck á la disolución de la Cámara.

Roma 11.—Se trata de pedir un crédito excepcional de 17 millones de liras destinado á la construcción de una gran fábrica de pólvora sin humo y cartuchería.

Berlin 11.—El emperador Guillermo ha dirigido una cariñosa carta al mariscal Molke, con motivo del 50º aniversario de su nombramiento de individuo de la Orden para el Mérito. Con la carta le ha enviado la corona y los brillantes de esta Orden.

Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 á 2'60 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1'53 á 1'62 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'75 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0,10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle.

Trigo superior á 36 reales las 94 libras; idem bueno nuevo á 35' 75; idem corriente á 35, 50; centeno á 21 reales las 92 libras; cebada á 23 reales fanega; algarrobas á 14; muelas á 48; garbanzos de 150 á 206; lentejas á 48; harina de primera á 14'50 reales arroba con derechos; idem de segunda á 15; idem de tercera á 10; vino blanco nuevo á 9 reales cántaro; idem viejo de 12 á 80 idem; idem tinto nuevo de 13 á 14; operaciones en partidas.

Hay ofertas de 1500 fanegas de trigo á 37 reales las 94 libras.

Se han vendido 1.000 fanegas á 36 reales las 94 libras con tendencia firme.

El tiempo de hielos seco, hace falta lluvia ó nieve, pues está tan seca la tierra que nuestras cebadas no han nacido y lo que falta de sembrar no puede hacerse de duro.

Pampliega (Búrgos).—La cosecha se presenta regular y da esperanza de buena cosecha.

Tiempo nublado, nieblas y ligeras escarchas por las mañanas.

Los precios siguen sin alteración pero mucha firmeza.

Bastantes vendedores á la menuda y algún carro.

Hay bastantes existencias y no ceden á las exigencias por ser bajo el precio. Para amanecer hoy domingo nos hallamos con una regular nevada, habiendo mejorado el tiempo día de la Inmaculada Concepción.

Los precios de hoy son:

Trigo superior á 33 reales fanega; idem hembrilla á 33; idem candeal á 32; idem blanco á 34; idem rojo á 31; idem alaga á 33; ilm comun á 34; centeno á 21; cebada de 19 á 20 yeros de 21 á 23; lentejas á 42; alubias á 80; avena de 11 á 12; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 120; idem medianos á 90; muelas á 25; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 12; idem de cuarta á 10; salvado de primera á 7 reales arroba; idem de segunda á 6; idem de tercera á 5; cascarrilla á 5; echaduras á 13 reales fanega.

Patatas á 3 reales arroba.

Líquidos; aceite superior á 42 reales arroba; vino blanco á 12 reales cántaro; idem tinto á 9; vinagre á 12; agnardiente anisado á 46; idem sin anisar á 36; espíritu de 35 gramos á 60; idem de 40 grados á 70; idem refinado á 90; petróleo á 38 reales lata de 39 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 reales cabeza; novillos de tres años á 900 años á 300; vacas cotrales á 800; cerdos al destete de 40 á 100; idem de seis meses á 300; idem de un año á 600; idem de año y medio á 750; ovejas á 42; idem emparejadas á 55; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; idem blanca fina á 41; idem basta á 39; idem negra fina á 42; idem basta á 40; pieles de cabrito á 36 reales docena; idem de cordero á 24.

Tendencia del mercado, sostenido.

Bastantes vendedores.

En partidas se han hecho 400 fanegas 33,25 reales las 94 libras.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, and various bond types like Deuda perpetua, Idem id. pequeños, etc.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef, PLAZAS, Dato, Dato, listing exchange rates for various locations like Albacet, Alcoy, Alicante, etc.

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS, listing exchange rates for London, Paris, Burdeos, etc.

Folleto 142. EL DOCTOR CELESTINUS por D. TORCUATO TÁRRAGO. Text describing a folio about a doctor and a catastrophe.

rior, y allí habían sido víctimas de la catástrofe. Descubriase en el fondo la Divinidad: era esta una toosa estátna que simbolizaba á los antiguos dioses egipcios, transportada por los colonizadores antiguos. Se alzaba sobre un pedestal de pórfido, y tenía ese matiz dorado propio de las piedras de Elefantina ó de Menfis.

tenido todo lo que aquí se nos presenta. —¡Qué bonita muchacha!—exclamó Villaverde en aquel momento —¿Qué muchacha?—contestó Celestinus.

pletamente transparente, que cubría á todos aquellos seres que fueron, así como á las paredes y demás accesorios del templo, nada revelaba el gran periodo de tiempo que había transcurrido desde entonces á la época actual.

un bosque, viendo agonizar el fuego sagrado, había corrido sin duda hacia la pira, y allí había quedado muerta romo viendo el farro de los sacrificios; otra se había quitado la corona de encima para colgarla como ofrenda á los pies de la deidad, y varias, con una rodilla apoyada en el mármol, levantaban las manos como si buscara un consuelo en su dios.

Ha muerto en Berlín el sabio Dr. en medicina Herr Schwab. Entre sus legados se encuentra un pliego cerrado dirigido así: «A la Academia Méica de Berlín.— Tesoro inapreciable.— Reunida aquella docta Corporación se abrió el sobre y estrajo de él un luminoso estudio filosófico sobre el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, que recomendó eficazmente para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones.

Hemos tenido el gusto de ver la nueva obra que acaba de publicarse en Madrid titulada *Literatas Españolas del siglo XIX*, dedicada a su Alteza Real la serenísima Infanta D.^a Isabel. En dicha obra ocupa su lugar correspondiente nuestra antigua colaboradora D.^a Eladia Bautista y Patier de Pantoja, y como poetisa lírica: ya como escritora religiosa, no habiéndose hecho mención por falta de datos sin duda de los premios que ha obtenido en certámenes públicos y las distinciones de que ha sido objeto por parte de algunas sociedades literarias.

Se halla delicado de salud nuestro querido amigo D. Mariano Briebe, Intendente de Hacienda de Alicante.

Se ha posesionado de su cargo el inspector de Hacienda nombrado para los partidos de las Administraciones subalternas de esta provincia, D. Alejo Martín y ha sido destinado a los de Cieza y Yecla.

El cange que debe verificarse el día 31 del actual es de los efectos timbrados siguientes:

- Papel timbrado.
- Idem de oficio para los tribunales.
- Idem Renta pública.
- Idem pagarés de Bienes nacionales.
- Idem de pagos al Estado.
- Timbres móviles de las doce clases.
- Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

El joven empleado en la Secretaría del Ayuntamiento, nuestro amigo D. Mariano Ballester, contrajo matrimonio el domingo con la bellísima señorita D.^a Josefa Lizana; hallándose disfrutando de la luna de miel en Molina, en la hacienda de D. Tomás Ateza, a donde les enviamos una felicitación amistosa.

La corista que el lunes en la noche sufrió una herida en el pecho a consecuencia de un disparo de revolver, se hallaba ayer algo mejorada.

La archicofradía de jóvenes católicas de María Inmaculada y Sta. Teresa de Jesús, consagra solemnemente novenario y función en el convento de madres carmelitas, para celebrar el agosto misterioso de su Purísima Concepción. Dará principio el 14 de los corrientes al toque de oraciones, cantándose la coronilla de la Inmaculada, letanía, Santa María y seguranza la novena, gozos y salve.

El día 22 a las 8 de su mañana será la comunión de regla, a las 10 Misa solemne, panegirizando las grandezas de tan sublime misterio, D. Mariano Molina Sánchez, capellán del Hospital provincial civil-militar de San Juan de Dios y director de esta archicofradía.

Por la tarde a las 3 se hará la última novena, en la que será orador el licenciado Sr. D. Pedro González, cura propio de S. Antolín, terminando con la novena y prestación de homenaje a tan Divina Señora.

Todos estos cultos serán aplicados por los archicofrades difuntos. El día de la función estará expuesto S. D. M. aplicándose la estación por los archicofrades vivos y difuntos.

Se ha mandado de real orden, comunicada por el Ministerio de la Guerra:

- Que los reclutas útiles condicionales sean observados en las capitales de la provincia que correspondan los pueblos por donde cubran cupo.
- Que si los cuadros de reclutamiento en cuyas cajas hubieran tenido ingreso

los interesados, no residen en las capitales mencionadas y se hallan otros allí establecidos, quedarán durante la observación, a cargo de unos de los cuadros que designe la autoridad militar para suministrarlos y acuartelamiento.

3.^o Que si en dichas capitales no residiera ningún cuadro de reclutamiento, cuidará de los útiles condicionales el regimiento de reserva, en todo lo referente a lo que se detalla en el número anterior.

SALUD A TODOS sin medicina, gustos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I. Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casteljart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Roath, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas

mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacitaria un instante en preferir a todas las drogas la *Revalenta Arabiga*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80,016.—El señor doctor B. Becke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Hicé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces un precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Casatiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos

los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7. 101—11

Grandes gabinetes fotográficos

de José V. Olivares
MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

El pagar la suscripción lo han olvidado muchos suscritores de fuera, y de Murcia algunos hacen que el cobrador les visite muchas veces.

GINES PEREZ DE HITA

estudio biográfico y bibliográfico

POR D. Nicolás Acero y Abad.

TOMO I.

Este tomo, encuadrado en rústica, consta de 500 páginas, buen papel e impresión, y seis fotografías de Laporta y Thomás, representando vistas de Mula y Lorca.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el domicilio de D. F. Cáceres Piá, San Mateo, 15, cuadruplicado al precio de siete pesetas, y ocho en provincias.

En Murcia, S. Cristóbal, 7. Experimentado desde hace más de quince años por las más grandes celebridades médicas del mundo entero, el *Hierro Bravais* ha dado siempre los más felices resultados. Recolora la sangre y le da el vigor que necesita; debe, pues, administrarse de un modo continuo a las personas atacadas de anemia, de clorosis y que experimentan debilidad y cansancio al menor esfuerzo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos; por tres o cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo o sea a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 15 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A las columnas 2 y 7 pta. en la 1.^a y 3.^a en la 4.^a página. A las columnas 12 y 7 pta. en la 1.^a y 3.^a en la 4.^a página. Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Se cobra a los que imprimen los avisos en nuestra imprenta.

Almanaque.

Diciembre, 31 días

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Viernes 13 **VALIDA PURÉTA.**
Sol 7 02m. 4 40 m.
Luna 3-38m. 5 03 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Lucía vg. y mr. y el beato Juan de Marínio.—Ayuno.

Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de S. Bartolomé y se aplica por los maestros sacres difuntos, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por D. Acisclo Díaz Rocher, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.
Funciones para esta noche, a las 8 *Ortografía*.—A las 9 *La Iluminada*.—A las 10 *La de Roma*.—A las 11 *Al agua patos*.

ANUNCIOS

Almidon MACK
de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Uim s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. 0.45 1/4 Kg.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL** y **UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo. matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Esta depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asato num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

S. Glausel, calle de Lucas frente al Casino.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, viagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO 16.
PRECIO SIN COMPETENCIA
BAZAR VENECIANO

NO MAS VELLO

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo. matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Esta depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asato num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas eficaz que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Kematismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escurbuticas*, etc. El *Vino Ferruginoso* de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que contribuye a fortalecer los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas vitales de la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laudado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Pérdidas*, *Debilidad*, *Ectenueación*, *Convalescencia*, *Debilidad de los Niños*, *empobrecimiento y alteración de la sangre* a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 a 6 Grajeas diarias. *Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.*

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Escríbase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Ch, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1 50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

G. DAVERIO
INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA)
Sucursal en Barcelona, Francisco Henchel, calle Comercio, 32.
Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo a los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.
Cilindros con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.
Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irrepachable garantida.
Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

CONSUNCIÓN CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA **EMULSION DE SCOTT**

DE **ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas mimadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala **TISIS ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes **RECONSTITUYENSES** que posee la **EMULSION DE SCOTT,** Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIX.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 1 50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.